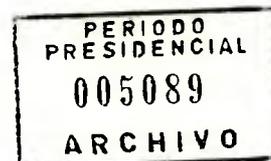




Valparaíso, Agosto 10 de 1993



Excelentísimo Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
PRESENTE

De mi consideración:

Con el objeto de contribuir a materializar una sentida aspiración del Distrito que represento, vengo en distraer parte del valioso tiempo del Sr. Presidente, recordando el compromiso asumido por V.E. frente a la petición que, junto al Senador Sr. Ricardo Navarrete, formulamos en la Moneda el día 19 de Marzo p.pdo.

En esa oportunidad y refiriéndonos al Proyecto de creación del Servicio de Salud Araucanía Norte, estudiado concienzudamente por el Ministerio del ramo, hicimos una extensa exposición a S.E. acerca de la iniciativa del suscrito sobre la materia, generada después de una intervención en la Cámara de Diputados el 20 de Junio de 1990 y que suscitó una respuesta de la Secretaría General de la Presidencia por medio de Oficio N° 17.600/27 del 23 de Julio de 1990 firmada por Don Pedro Correa O.

Posteriormente, en Enero de 1992, el entonces Ministro de Salud Dr. Jorge Jiménez, en ceremonia inaugural de un Consultorio en la Provincia de Malleco, comprometió públicamente la creación de dicho Servicio.

Algunas diferencias de criterio técnico relacionadas con la forma de materializar el proyecto, determinaron un retraso, injustificado desde mi punto de vista, lo que impulsó al Senador Navarrete y al suscrito a solicitar la entrevista con V.E. ya mencionada.

En esa oportunidad, pedimos su autorización para hacer público su compromiso, de contar con el Proyecto mencionado en el mes de Abril en la Cámara de Diputados. Desgraciadamente, la negativa del Ministerio de Hacienda al financiamiento del mismo, según mi opinión digna de ser analizada integral y técnicamente, ha impedido a la fecha que su Excelencia materialice el compromiso contraído.

Mi preocupación, Sr. Presidente, deriva fundamentalmente del hecho que es posible demostrar que la brecha existente entre la IX Región y la media del país, en lo que a indicadores de Salud se refiere, se ha visto incrementada en los últimos años, con todo lo que ello significa para una población, dispersa, pobre, con un componente étnico determinado y por V.E. suficientemente valorado.



Estimo, Sr. Presidente, que la creación del Servicio de Araucanía Norte significaría, sin gran costo inicial para la Nación, en el contexto de un proceso a implementar gradualmente, un mejoramiento sustantivo de la gestión administrativa, preocupación fundamental del Ministerio del ramo y del gobierno que V.E. preside tan dignamente.

Confiando en una acogida positiva a esta presentación, lo saluda muy atentamente, SSS.

Dr. FRANCISCO BAYO VELOSO
Diputado Distrito 48

FBV/moa.
0-30
c.c.: Archivo